

“Nunca tuve ningún privilegio”: García Villegas

La hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero reitera sus logros después de laborar 28 años en el PJ

ANDREA BECERRIL

La reforma judicial es absolutamente necesaria porque la justicia “está en deuda con la población más desfavorecida social y económicamente”, consideró la magistrada Paula María García Villegas Sánchez Cordero, aspirante a ministra de la Suprema Corte, quien fue entrevistada por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) dentro del proceso para seleccionar a quiénes irán a las urnas el próximo 1º de junio.

En charla con *La Jornada* a la salida del recinto de Xicoténcatl, donde se entrevistó con los miembros de ese CEPL, expresó confianza en que esa reforma permitirá que esa justicia, que ahora se ve lejana, pueda llegar a la mayoría de los mexicanos y se eliminen las inoperancias, ineficacias y la corrupción.

La magistrada García Villegas expuso que quiere contender por el cargo de ministra porque tiene

“mucho que dar”, su vocación ha sido siempre apoyar a los justiciables más vulnerables, como lo ha demostrado, recalca, en 28 años de laborar en el Poder Judicial (PJ), los últimos 15 como juzgadora.

En ese sentido, aclaró que carecen de validez los comentarios sobre el impulso a su carrera a través de su mamá, la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero. “Empecé picando piedra, desde coser expedientes, foliarlos, y poco a poco me fui ganando mi lugar porque en el ámbito judicial todo es muy complicado”.

Le costó 14 años llegar a ser juez de distrito y luego magistrada de circuito desde 2016 y “nunca tuve ningún privilegio ni cursos de especialización en el extranjero, ni preferencias para mandarme a los mejores órganos jurisdiccionales”.

Por el contrario, agrega, le tocó un tribunal con más de mil 400 expedientes, de los que ya sólo quedan 400. “Me ha costado muchísimo trabajo y por eso me siento muy satisfecha”, recalca, ya que en todas

sus resoluciones siempre ha ido al fondo, con un enfoque social y sus sentencias son sobre el progresismo, los nuevos derechos, la defensa del medio ambiente.

El pueblo de México, insiste, se merece la mejor justicia, a la que no ha tenido un acceso efectivo. Ni siquiera después de la reforma al Artículo 17 Constitucional, en 2017, para que las sentencias se emitan de fondo, no de forma. Y puso un ejemplo, un pagaré no liquidado, en un juicio mercantil, que el juez sobresee porque falta un nombre o un punto y coma.

Cuestionada sobre la viabilidad de la reforma judicial para acabar con la corrupción de juzgadores, la magistrada García Villegas Sánchez Cordero consideró que todo dependerá de los servidores públicos que se elijan a principios de junio, de los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y expresó confianza en que se logre seleccionar “a las mentes más brillantes”.

Reconoció la labor realizada por el CEPL, que ha sido, dijo, transparente y seria. Las críticas por la duración de apenas 12 minutos de las entrevistas a los aspirantes no tienen sentido en una sociedad como la actual, en que los mensajes en redes deben ser de 30 segundos.